

1: Decreto por el que la celebración de Santa María Magdalena es elevada al grado de fiesta en el Calendario Romano General



CONGREGATIO DE CULTU DIVINO
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 257/16

DECRETO

La Iglesia, tanto en Occidente como en Oriente, ha tenido siempre en gran consideración a Santa María Magdalena, la primera testigo y evangelista de la resurrección del Señor, y la ha celebrado de diversos modos.

En la actualidad, cuando la Iglesia es llamada a reflexionar más profundamente sobre la dignidad de la mujer, la nueva Evangelización y la grandeza del misterio de la misericordia divina, ha parecido bien que el ejemplo de Santa María Magdalena fuera propuesto también a los fieles de un modo más adecuado. En efecto, esta mujer, conocida como aquella que ha amado a Cristo y que fue muy amada por Cristo; llamada por San Gregorio Magno “testigo de la divina misericordia” y por Santo Tomás de Aquino “la apóstol de los apóstoles”, puede ser hoy propuesta a los fieles como paradigma del servicio de las mujeres en la Iglesia.

Por eso, el Sumo Pontífice Francisco ha establecido que la celebración de Santa María Magdalena, de ahora en adelante, sea inscrita en el Calendario Romano General con el grado de fiesta en vez de memoria, como hasta ahora.

El nuevo grado celebrativo no conlleva ninguna variación sobre el día, en el que se realiza dicha celebración, y sobre los textos del Misal y de la Liturgia de las Horas, es decir:

- a) permanece el mismo día dedicado a la celebración de Santa María Magdalena, tal como aparece en el Calendario Romano, es decir, el 22 de julio;
- b) los textos a usar en la Misa y en el Oficio Divino son los mismos que aparecen en el Misal y en la Liturgia de las Horas del día indicado, con la incorporación en el Misal del prefacio propio, anexo a este decreto. La Conferencia de los Obispos se encargará de

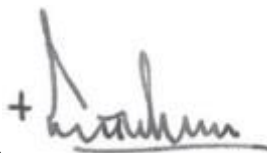
traducir el texto del prefacio en la lengua vernácula, de modo que, previa aprobación de la Sede Apostólica, pueda ser usado y, a su debido tiempo, incorporado en la próxima impresión del propio Misal Romano.

Donde Santa María Magdalena, según el derecho particular, es legítimamente celebrada en un día y con un grado diverso, también en el futuro se celebrará en el mismo día y con el mismo grado. Sin que obste nada en contrario.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, día 3 de junio de 2016, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.



Robert Card. Sarah



Prefecto

✠ Arthur Roche

Arzobispo Secretario

Anexo

Præfatio: de apostolorum apostola

Vere dignum et iustum est,
æquum et salutäre,
nos te, Pater omnípotens,
cuius non minor est misericórdia quam potéstas,
in ómnibus prædicäre per Christum Dóminum nostrum.

Qui in hortu maniféstus appáruit Mariæ Magdalénæ,
quippe quae eum diléxerat vivéntem,
in cruce víderat moriétem,
quæsíerat in sepúlcro iacéntem,
ac prima adoráverat a mórtuis resurgéntem,
et eam apostolátus offício coram apóstolis honorávit
ut bonum novæ vitæ núntium
ad mundi fines perveníret.

Unde et nos, Dómine, cum Angelis et Sanctis univérsis
tibi confitémur, in exsultatióne dicéntes:

Sanctus, Sanctus, Sanctus Dóminus Deus Sábaoth...

2: ¿QUIÉN FUE MARÍA MAGDALENA?



“La historia de María Magdalena recuerda a todos una verdad fundamental: discípulo de Cristo es quien, en la experiencia de la debilidad humana, ha tenido la humildad de pedirle ayuda, ha sido curado por él y lo ha seguido de cerca, convirtiéndose en testigo del poder de su amor misericordioso, más fuerte que el pecado y la muerte”. Papa Benedicto XVI, 23 de julio de 2006.

Todos los evangelios hablan de María Magdalena, aunque los datos que nos ofrecen son pocos. El evangelio de San Lucas (Lc 8,2) nos informa que entre las mujeres que seguían a Jesús y le asistían con sus bienes estaba María Magdalena, es decir, una mujer llamada María, que era oriunda de *Migdal Nunayah*, en griego *Tariquea*, una pequeña población junto al lago de Galilea, a 5,5 km al norte de Tiberias. De ella Jesús había expulsado siete demonios (Lc 8,2; Mc 16,9), que es lo mismo que decir “todos los demonios”. La

expresión puede entenderse como una posesión diabólica, pero también como una enfermedad del cuerpo o del espíritu.

Los evangelios sinópticos (Mateo, Marcos y Lucas) la mencionan como la primera de un grupo de mujeres que contemplaron la crucifixión de Jesús (Mc 15,40-41 y textos paralelos) y que se quedaron sentadas frente al sepulcro (Mt 27,61) mientras sepultaban a Jesús (Mc 15,47). Señalan que en la madrugada del día después del sábado María Magdalena y otras mujeres volvieron al sepulcro a ungir el cuerpo con los aromas que habían comprado (Mc 16,1-7 y textos paralelos); entonces un ángel les comunica que Jesús ha resucitado y les encarga ir a comunicarlo a los discípulos (cf. Mc 16,1-7 y textos par.).

San Juan presenta los mismos datos con pequeñas variantes. María Magdalena está junto a la Virgen María al pie de la cruz (Jn 19,25). Después del sábado, cuando todavía era de noche se acerca al sepulcro, ve la losa quitada y avisa a Pedro, pensando que alguien había robado el cuerpo de Jesús (Jn 20,1-2). De vuelta al sepulcro se queda llorando y se encuentra con Jesús resucitado, quien le encarga anunciar a los discípulos su vuelta al Padre (Jn 20,11-18). Esa es su gloria. Por eso, la tradición de la Iglesia la ha llamado en Oriente “*isapóstolos*” (igual que un apóstol) y en Occidente “*apostola apostolorum*” (apóstol de apóstoles). En Oriente hay una tradición que dice que fue enterrada en Éfeso y que sus reliquias fueron llevadas a Constantinopla en el siglo IX.

María Magdalena ha sido identificada a menudo con otras mujeres que aparecen en los evangelios. A partir de los siglos VI y VII, en la Iglesia Latina se tendió a identificar a María Magdalena con la mujer pecadora que, *en Galilea*, en casa de Simón *el fariseo*, ungió los pies de Jesús con sus lágrimas (Lc 7,36-50). Por otra parte, algunos Padres y escritores eclesiásticos, armonizando los evangelios, habían identificado ya a esta mujer pecadora con María, la hermana de Lázaro, que, *en Betania*, unge con un perfume la cabeza de Jesús (Jn 12,1-11; Mateo y Marcos, en el pasaje paralelo no dan el nombre de María, sino que dicen que fue una mujer y que la unción ocurrió en casa de Simón *el leproso*: Mt 26,6-13 y par.). Como consecuencia, debido en buena parte a San Gregorio Magno, en Occidente se extendió la idea de que las tres mujeres eran la misma persona. Sin embargo, los datos evangélicos no sugieren que haya que identificar a María Magdalena con María, la que le unge a Jesús en Betania, pues parece que ésta es la hermana de Lázaro (Jn 12,2-3). Tampoco permiten deducir que sea la misma que la pecadora que según Lc 7,36-49 ungió a Jesús, aunque la identificación es comprensible por

el hecho de que San Lucas, inmediatamente después del relato en que Jesús perdona a esta mujer, señala que le asistían algunas mujeres, entre ellas María Magdalena, de la que había expulsado siete demonios (Lc 8,2). Además, Jesús alaba el amor de la mujer pecadora: “Le son perdonados sus muchos pecados, porque ha amado mucho” (Lc 7,47) y también se descubre un gran amor en el encuentro de María con Jesús después de la resurrección (Jn 20,14-18). En todo caso, aun cuando se tratara de la misma mujer, su pasado pecador no la descalifica, todo lo contrario. Pedro fue infiel a Jesús y Pablo un perseguidor de los cristianos. Su grandeza no está en su no haber pecado sino en su amor.



Por su papel de relieve en el evangelio fue una figura que recibió especial atención en algunos grupos marginales de la primitiva Iglesia. Son fundamentalmente sectas gnósticas, cuyos escritos recogen revelaciones secretas de Jesús después de la resurrección y recurren a la figura de María para transmitir sus ideas. Son relatos que no tienen fundamento histórico. Padres de la Iglesia, escritores eclesiásticos y otras obras destacan el papel de María como discípula del Señor y proclamadora del Evangelio. A partir del siglo X surgieron narraciones ficticias que ensalzaban su persona y que se difundieron sobre todo por Francia. Allí nace la leyenda que no tiene ningún fundamento histórico de que la Magdalena, Lázaro y algunos más, cuando se inició la persecución contra los cristianos, fueron de Jerusalén a Marsella y

evangelizaron la Provenza. Conforme a esta leyenda, María murió en Aix-en-Provence o Saint Maximin y sus reliquias fueron llevadas a Vézelay.

Bibliografía: V. Saxer, Maria Maddalena, en *Biblioteca Sanctorum VIII*, Roma 1966, 1078-1104; M. Frenschkowski, “Maria Magdalena”, en *Biographisch-Bibliographischen Kirchenlexikons*.

3: María Magdalena, apóstol de los apóstoles



Arthur ROCHE

Secretario de la Congregación para el Culto Divino
y la Disciplina de los Sacramentos

Ciudad del Vaticano, 11 de junio de 2016, en el Año de la Misericordia

Por expreso deseo del Santo Padre Francisco, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha publicado un nuevo decreto, con fecha 3 de junio de 2016, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, por medio del cual la celebración de Santa María Magdalena, actualmente memoria obligatoria, es elevada en el Calendario Romano general al grado de fiesta.

La decisión se inscribe en el contexto eclesial actual, que requiere una reflexión más profunda sobre la dignidad de la mujer, la nueva evangelización y la grandeza del misterio de la misericordia divina. San Juan Pablo II dedicó una gran atención no sólo a la importancia de la mujer en la misión de Cristo y de la Iglesia, sino también, y con especial énfasis, al papel especial de María Magdalena como primera testigo que vio al Resucitado y primera mensajera que anunció a los apóstoles la resurrección del Señor (cf. *Mulieris dignitatem*, n. 16). La Iglesia, hoy en día, prosigue resaltando esta importancia -manifestada en el compromiso de una nueva evangelización- y quiere acoger sin distinción, hombres y mujeres de cualquier raza, pueblo, lengua y nación (cf. Ap 5,9), para anunciarles la buena noticia del Evangelio de Jesucristo, acompañarlos en su peregrinación terrena y ofrecerles las maravillas de la salvación de Dios. Santa María Magdalena es un ejemplo de evangelización verdadera y auténtica, es decir, una evangelista que anuncia el gozoso mensaje central de Pascua (cf. colecta del 22 de julio y nuevo prefacio).

El Santo Padre Francisco ha tomado esta decisión precisamente en el contexto del Jubileo de la Misericordia para destacar la importancia de esta mujer que mostró un gran amor por Cristo y fue muy querida por Cristo, como afirman hablando de ella Rabano Mauro («dilectrix Christi et a Christo plurimum dilecta»: *De vita beate Mariae magdalenae, Prologus*) y San Anselmo de Canterbury («electa dilectrix et dilecta electrix Dei»: *Oratio LXXIII ad sanctam Mariam Magdalenam*). Es cierto que la tradición cristiana en Occidente, sobre todo después de San Gregorio Magno identifica en la misma persona a María de Magdala, la mujer que derramó perfume en la casa de Simón el fariseo, y a la hermana de Lázaro y Marta. Esta interpretación continuó y tuvo influencia en los autores eclesiásticos occidentales, en el arte cristiano y en los textos litúrgicos relacionados con la santa. Los bolandistas expusieron ampliamente el problema de la identificación de las tres mujeres y prepararon el camino para la reforma litúrgica del Calendario Romano. Con la actuación de la reforma, los textos del *Missale Romanum*, de la *Liturgia Horarum* y del *Martyrologium Romanum* se refieren a María de Magdala. Es seguro que María Magdalena formaba parte del grupo de los discípulos de Jesús, que lo siguió hasta el pie de la cruz y, que en el huerto donde se encontraba la tumba, fue la primera “testis divinae misericordiae” (Gregorio Magno, *XL Hom. In Evangelia*, lib. II, *Hom. 25,10*). El Evangelio de Juan dice que María Magdalena lloraba porque no había encontrado el cuerpo del Señor (cf. *Jn 20, 11*); y Jesús tuvo misericordia de ella haciéndose reconocer como Maestro y transformando sus lágrimas en alegría pascual.

Aprovechando esta ocasión, deseo evidenciar dos ideas inherentes a los textos bíblicos y litúrgicos de la nueva fiesta, que contribuyen a comprender mejor la importancia actual de una santa como María Magdalena.

Por una parte tuvo el honor de ser el «prima testis» de la resurrección del Señor (*Hymnus, Ad Laudes matutinas*), la primera en ver la tumba vacía y la primera en escuchar la verdad de su resurrección. Cristo tiene una consideración y una compasión especial por esta mujer, que manifiesta su amor por Él, buscándolo en el huerto con angustia y sufrimiento, con «lacrimas humilitatis», como dice San Anselmo en la citada oración. En este sentido, me gustaría señalar el contraste entre las dos mujeres presentes en el jardín del paraíso, y en el jardín de la resurrección. La primera difundió la muerte allí donde había vida; la segunda anunció la Vida desde un sepulcro, un lugar de muerte. Ya lo observó Gregorio Magno: «Quia in paradiso mulier viro propinavit mortem, a sepulcro mulier viris annuntiat vitam» (*XL Hom. In Evangelia*, lib. II, *Hom. 25*). Además, en el jardín de la resurrección es donde el Señor dice a María Magdalena: «Noli me tangere». Es una invitación no sólo a María, sino también a toda la Iglesia, a entrar en una experiencia de fe que sobrepasa todo apropiación materialista y comprensión humana del misterio divino. ¡Tiene un alcance eclesial! Es una buena lección para todos los discípulos de Jesús: no buscar seguridades humanas ni títulos mundanos sino la fe en Cristo vivo y resucitado.

Precisamente porque fue testigo ocular de Cristo resucitado, fue también, por otra parte, la primera en dar testimonio ante los apóstoles. Cumplió con el mandato del Resucitado: «Ve a mis hermanos y diles... María la Magdalena fue y anunció a los discípulos: “He visto al Señor y ha dicho esto”» (*Jn 20, 17-18*). De este modo se convierte, como ya se ha señalado, en evangelista, es decir, en mensajera que anuncia la buena nueva de la resurrección del Señor; o como decían Rabano Mauro y Santo Tomás de Aquino, en «apostolorum

apostola», porque anunció a los apóstoles aquello que, a su vez, ellos anunciarán a todo el mundo (cf. Rabano Mauro, *De vita beatae Mariae Magdalenae*, c. XXVII; Sto. Tomás de Aquino, *In Ioannem Evangelistam Expositio*, c. XX, L. III, 6). Con razón el Doctor Angélico utiliza este término aplicándolo a María Magdalena: es una testigo de Cristo resucitado y anuncia el mensaje de la resurrección del Señor, al igual que los otros apóstoles. Por lo tanto, es justo que la celebración litúrgica de esta mujer tenga el mismo grado de festividad que se da a la celebración de los apóstoles en el Calendario Romano general y que se resalte la misión especial de una mujer, que es ejemplo y modelo para todas las mujeres de la Iglesia.

4: María Magdalena, a la altura de los Apóstoles

El Papa Francisco eleva a «fiesta» la celebración de la memoria de esta mujer, que comunicó en primicia la noticia de la resurrección de Jesús

Tomado de La Razón, 11 de junio de 2016, edición típica Vaticana.



Si hay una mujer en el Evangelio que encarna el haber estado alejada de Dios, ser pecadora y haber flirteado con el lado oscuro es, sin duda, María Magdalena. La misma que al encontrar a Jesús y su misericordia se convirtió en una de sus seguidores más fieles y decidió dejar sus actividades públicas para predicar el amor de Dios junto a los discípulos.

Para la Iglesia es tan importante la figura de María de Magdala –llamada la Magdalena porque nació en esta pequeña localidad de Galilea– que el Papa Francisco ha decidido instituir una fiesta en su nombre, al igual que tienen otros grandes personajes de la historia de la Iglesia.

La decisión la dio a conocer ayer el Vaticano, explicando que cada 22 de julio será el día de Santa María Magdalena. Por tanto, lo que hasta el momento se celebraba como «memoria obligatoria» ahora es elevada a «Fiesta» en el Calendario Romano, que es el que rige las festividades de los católicos.

La Iglesia clasifica en solemnidades, fiestas y memorias según el grado de importancia, las diferentes celebraciones. Las memorias corresponden a los santos que son mundialmente conocidos y de gran culto y devoción, como por ejemplo San Francisco de Asís, San Benito abad, San Antonio de Padua o Santa Catalina de Siena. Las solemnidades y fiestas son las de mayor importancia y corresponden a dogmas o a figuras de gran relevancia en la historia del cristianismo, como la fiesta de San José que se celebra cada 19 de marzo.

«El Santo Padre ha tomado esta decisión precisamente en el contexto del Jubileo de la Misericordia para significar la importancia de esta mujer que mostró un gran amor a Cristo y fue por Cristo muy amada», señaló el comunicado enviado ayer por la Santa Sede.



El Secretario de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, responsable de llevar a cabo el cambio, Arthur Roche, explicó que «la decisión se enmarca en el actual contexto eclesial, que pide reflexionar más profundamente sobre la dignidad de la mujer, la nueva evangelización y la grandeza del misterio de la misericordia divina».

El prelado recuerda que Juan Pablo II dedicó «una gran atención no sólo a la importancia de las mujeres en la misión misma de Cristo y de la Iglesia, sino también, y de manera especial, a la peculiar función de María de Magdala que fue la primera testigo que vio a Cristo Resucitado y la primera ‘mensajera’ que anunció a los apóstoles la resurrección del Señor». Roche también rememoró cómo ya Tomás de Aquino la había denominado «apóstola entre los apóstoles».

Esta nueva iniciativa es una muestra más de la importancia de las mujeres en la Iglesia, algo que Francisco ha repetido en numerosas ocasiones en su Pontificado. De hecho, el secretario de este dicasterio asegura que «esta importancia continúa hoy», lo que se «manifiesta en el actual compromiso de una nueva evangelización» que «busca acoger, sin distinción alguna, a hombres y mujeres de cualquier raza, pueblo, lengua o nación para anunciar la buena noticia del Evangelio de Jesucristo».

En definitiva, «Santa María Magdalena es un ejemplo de verdadera y auténtica evangelización, es decir, de una evangelista que anuncia el gozoso mensaje central de la Pascua».



No obstante hay que aclarar que María Magdalena es asociada a tres personajes bíblicos, que algunos identifican en una sola persona: María Magdalena, María la hermana de Lázaro y Marta, y la pecadora anónima que unge los pies de Jesús, como indica el miembro de Culto Divino.

En el decreto del Papa Francisco para elevarla al grado de «Fiesta», Santa María Magdalena es reconocida por ser «testimonio de la resurrección, discípula de Jesús, presente en la crucifixión, la mujer que va al Sepulcro y dice sucesivamente a los apóstoles que el Señor los espera en Galilea y ha resucitado», explicó a su vez el portavoz de la Santa Sede, el padre Federico Lombardi.

No se trata de la primera mujer celebrada como «Fiesta» en el Calendario Romano, puesto que también se encuentran, entre otras, «las protectoras de Europa, Santa Catalina, Santa Brígida, o también las protectoras nacionales, pero es interesante cómo emerge la figura de Magdalena en el contexto de la nueva Evangelización», detalló Lombardi.

La decisión del Papa Francisco estaría más inclinada, por tanto, a exaltar a la mujer que fue la primera testigo en ver a Jesús resucitado que a la mujer pecadora identificada en la tradición como la prostituta.



En diferentes ocasiones, Francisco propuso como modelo a seguir para todos los cristianos la figura de María Magdalena. Según dijo en la homilía que pronunció en la misa en la residencia de la casa Santa Marta el 2 de abril de 2013, poco después de acceder al Papado, la Magdalena es la mujer «de la cual Jesús dijo que ha amado mucho y por eso sus muchos pecados han sido perdonados». Sin embargo, debió «enfrentar la pérdida de todas sus esperanzas».

«Todos nosotros en nuestra vida, hemos sentido la alegría, la tristeza, el dolor», pero «en los momentos más oscuros, ¿hemos llorado? ¿Hemos tenido esa bondad de las lágrimas que preparan los ojos para mirar, para ver al Señor?», señaló.

Como suele hacer, el Papa invitó también esta vez a los fieles a imitar la actitud de esta santa: «Podemos también pedir al Señor la gracia de las lágrimas. Es una bella gracia... Llorar pidiendo por todo, por el bien, por nuestros pecados, por las gracias, por la misma alegría», ya que «el llanto nos prepara para ver a Jesús».



LA MAGDALENA JOSEFINA: EL IDEAL DE LA PENITENCIA SEGÚN SOLÍS

Transcurría el primer lustro de la década de los años cincuenta en el Barrio de la Recolectión. En el tramo de la tercera calle, exactamente en la casa número 21, bajo la sombra de la neoclásica fachada del Templo dedicado al Santísimo Nombre de Jesús, trabajaba afanoso Don Huberto Solís Soberanis, a solicitud del recordado Mario Ruata Asturias, una obra de gran mérito que vendría a dotar de belleza y espiritualidad el cortejo del Domingo de Ramos del Templo de San José, y más aún, de eterna compañía y consuelo a la excelsa obra que Ventura Ramírez había realizado casi un siglo antes: la sinigual Virgen de Dolores del templo josefino.



Foto 1/ Primeros años en San José. Santa María Magdalena en estado puro, luce revestida con suma tradicionalidad, sin mantilla de encaje sobre la cabeza.

La incorporación de un nuevo conjunto de Santos Acompañantes a la procesión del Domingo de Ramos, formaba parte de una serie de cambios e innovaciones promovidos por Ruata Asturias y su grupo de colaboradores y que respondían a la época de transformación de la Semana Santa de Guatemala que tuvo en el Templo de San José, uno de sus más grandes baluartes.

Pocos años atrás don Huberto había arribado a sus cinco primeras décadas de existencia y era reconocido como uno de los más afamados escultores sacros en La Nueva Guatemala. Quizás, en el inicio de su época de maduración artística y posterior a haber realizado diez años atrás, una imagen de la misma advocación sabía que era el momento de realizar una escultura similar con mayor precisión y riqueza, una obra que combinara cánones al mismo tiempo naturalistas y pletóricos de la más alta unción sacra, propios de las imágenes de pasión existentes en el país.



Foto 2/ Don Huberto Solís Soberanis talla la réplica del Cristo de Velásquez. (Foto: Hemeroteca Prensa Libre, disponible en <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-legado-artistico-de-los-hermanos-solis>)

El momento creativo de la realización de Santa María Magdalena de San José, estuvo marcado por dos eventos relevantes que definitivamente provocaron en Don Huberto una exacerbo de emociones y derroche artístico. El primero, la reciente y célebre intervención practicada a la maravillosa imagen de la Inmaculada de San Francisco, en los meses previos a su Coronación

Pontificia del 5 de diciembre de 1954. Y el segundo, la victoria del movimiento liberacionista que de la mano del Coronel Carlos Castillo Armas y de la de Monseñor Mariano Rosell y Arellano, Arzobispo de Guatemala, representaron el triunfo político e ideológico del catolicismo sobre las doctrinas aparentemente comunistas y ateas, consumado con la renuncia del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán el 27 de junio de 1954.

Don Huberto, un católico conservador, férreo anticomunista saboreó el triunfo a tal grado que se permitió colocar dentro de la imagen de la Virgen Inmaculada de San Francisco un papel que, a modo de oración, agradecía la intercesión y ayuda en la victoria liberacionista. Inmerso en una vorágine de emociones, pero al mismo tiempo caracterizado por la introspección y retraimiento en su conducta, que según especialistas, es propia de las personas que arriban a la edad de cincuenta años, Don Huberto supo interiorizar y reafirmar con toda seguridad el modelo de belleza, digno de plasmar en la nueva imagen penitente para el Templo Josefino.



Foto 3/ Visión contemporánea de Santa María Magdalena en un clásico Domingo de Ramos.

Y fue así, que el inicio de su etapa de madurez don Huberto dio inicio a la “realización total” de su ideal de Santa María Magdalena, enriquecido con la belleza aportada por la tradición apócrifa junto al sentido de arrepentimiento y conversión, descritos en El Evangelio. Una década después de su primera obra de la conversa mujer, las altas cualidades creativas y ejecutorias de don Huberto estaban sumamente desarrolladas. La idea original de la “Mujer arrepentida” plasmada con anterioridad había pasado por el tamiz de la reflexión de tal manera que potenció la “obra definitiva” materializada en La Magdalena Josefina. La impresionante escultura es, no sólo bella sino doliente y poseedora de un rictus, aunque alejado del drama barroco, capaz de comunicar de forma potente los mensajes propios de su iconografía.

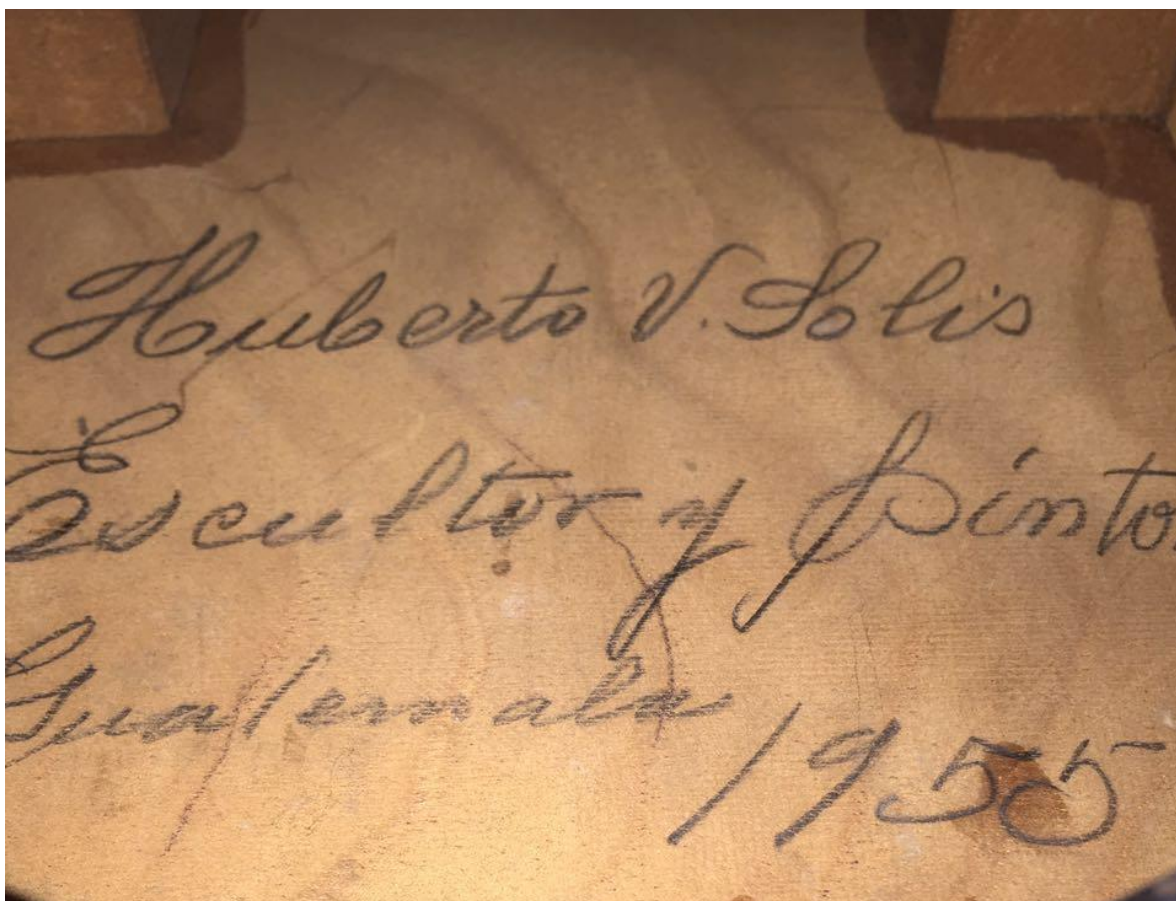


Foto 4/ Con un trazo totalmente legible, el nombre del autor, sus oficios, junto al año y el país de realización de la obra figuran en el interior de la peana.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La imagen de Santa María Magdalena de San José es una imagen para vestir, elaborada con madera de cedro bajo la técnica tradicional de la escultura. Mide 1.70 metros y cuenta con brazos articulados que permiten otorgarle movimiento y expresividad. Sus ojos son de cristal de color avellana y se sabe fueron traídos desde la Ciudad de México por Mario Ruata Asturias. Su policromía actual es la original dada por el Maestro Solís, teniéndose registro únicamente de limpiezas superficiales. Como dato particular, la parte interior de la peana cuenta con una inscripción a lápiz, realizada con el puño y letra de su autor que reza: *“Huberto Solís, Escultor y Pintor, Guatemala 1955”*.



Foto 5/ Los ojos avellanados de cristal refuerzan el sentido de naturalidad, propio de las esculturas de Huberto Solís Soberanis.